

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°3

Villa de Arista S.L.P. 19 de Enero del 2021

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

A la c. **ONESIMO RODRIGUEZ LOPEZ**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio Actualmente predio urbano ubicado en la calle 16 septiembre, de la colonia san Martin en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47020100029300** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número **2698 (DOS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO)** a fojas **182-184 (CIENTO OCHENTA Y DOS A LA CIENTO OCHENTA Y CUATRO)** del tomo **2046 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS)** de **Escrituras Públicas**, de fecha once de agosto del 2016 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **903.42 M²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.24.60 metros, linda con calle 16 de septiembre

AL SUR: 24.70 metros, linda con Félix Galaviz Viera

AL ORIENTE: 35.50 metros, linda con Francisco Contreras Aguilar

AL PONIENTE: 37.80 metros, linda con Martin Gámez Leija

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1 con una superficie de 167.20 M².

AL NORTE: 10.45 metros, linda con calle 16 de Septiembre

AL SUR: 10.45 metros, linda con Onésimo Rodríguez López

AL ORIENTE: 16.00 metros linda con Francisco Contreras Aguilar

AL PONIENTE: 16.00 metros, linda con Onésimo Rodríguez López

Resto de la propiedad superficie 736.22m²

AL NORTE.en tres líneas, la primera de poniente a oriente 14.15 metros, linda con calle 16 de septiembre, la segunda de norte a sur 16.00 metros, la tercera de poniente a oriente 10.45 metros, linda con Margarita del Carmen Aguilar Espinoza

AL SUR: 24.70 metros, linda con Félix Galaviz Viera

AL ORIENTE: 19.50 metros, linda con Francisco Contreras Aguilar

AL PONIENTE: 37.80 metros, linda con Martin Gámez Leija

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO

